

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

**CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN: “BE FREE WITH LIMITS”.
PARA PROMOVER CONSCIENCIA Y RESPONSABILIDAD EN
EL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DENTRO
DE EVENTOS CULTURALES Y FESTIVALES DE MÚSICA
ELECTRÓNICA DE LA CIUDAD DE QUITO.**

Paúl Alexander Castillo Atiaga

Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciado en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Quito, 19 de diciembre de 2021

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA**

**CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN: “BE FREE WITH LIMITS”.
PARA PROMOVER CONSCIENCIA Y RESPONSABILIDAD EN
EL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DENTRO
DE EVENTOS CULTURALES Y FESTIVALES DE MÚSICA
ELECTRÓNICA DE LA CIUDAD DE QUITO.**

Paúl Alexander Castillo Atiaga

Nombre del profesor, Título académico:

**María José Enríquez, PhD en
Comunicación Social**

Quito, 19 de diciembre de 2021

DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Nombres y apellidos: Paúl Alexander Castillo Atiaga

Código: 00211509

Cédula de identidad: 1723425250

Lugar y fecha: Quito, 19 de diciembre de 2021

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

RESUMEN

El consumo de drogas en el Ecuador a lo largo de la historia ha atravesado varios momentos, normativas, entes reguladores que han influido en el desarrollo social, civil, político, etc. Dentro de la normativa de prohibición se ha generado un efecto muchas veces contra opuesto en el sentido que se han creado grupos sub culturales donde se ha promovido su uso, abuso y dependencia.

Dentro de la lógica para una sociedad contemporánea, la prohibición se ha visto obsoleta, es más ha causado un efecto opuesto al planificado. Por lo que es importante analizando desde nuevas perspectivas y formas de comunicación el planteamiento de la concientización dentro de espacios culturales relacionados con el consumo. Buscando evitar aspectos que terminen en la muerte del individuo, como es el policonsumo, y la no responsabilidad del uso.

Para lo cual se propone una campaña de concientización social, donde se analicen factores involucrados y que influyen, con el fin de sensibilizarse a las realidades de distintas comunidades, como la comunidad *raver*, para promover responsabilidad y consciencia en ámbitos donde la prohibición no ha tenido efecto, entendiendo los motivos de su uso, y respetando la cultura.

Palabras Clave: Sustancias Psicoactivas, Adicciones, Prohibición, Eventos Culturales, Prevención, Concientización

ABSTRACT

Drug consumption in Ecuador throughout history has gone through various moments, regulations, regulatory bodies that have influenced social, civil, political development, etc. opposite in the sense that subcultural groups have been created where their use, abuse and dependence have been promoted.

Within the logic for a contemporary society, the prohibition has become obsolete, indeed it has caused an effect opposite to that planned. Therefore, it is important to analyze from new perspectives and forms of communication the awareness raising approach within cultural spaces related to consumption. Seeking to avoid aspects that end in the death of the individual, such as polydrug use, and non-responsibility for use.

For which a social awareness campaign is proposed, where factors involved and influencing are analyzed, in order to become aware of the realities of different communities, such as the raver community, to promote responsibility and awareness in areas where prohibition has not had effect, understanding the reasons for its use, and respecting the culture.

Keywords: Psychoactive Substances, Addictions, Prohibition, Cultural Events, Prevention, Awareness.

Tabla de contenido

Introducción	9
Desarrollo del Tema	12
1. Capítulo 1	12
1.1. Drogas a nivel mundial, Latinoamérica y Ecuador.	12
1.2. Organizaciones que abordan el tema de drogas en el Ecuador.	13
1.3. Uso, abuso y dependencia de drogas.	14
1.4. Publicidad como método de prevención y concientización	14
2. Capítulo 2	17
2.1. Cultura y eventos de electrónica	17
2.2. Consumo de drogas en eventos de música electrónica	19
2.3. Historia y normativa del uso de drogas en Ecuador	20
2.4. Prevención, normativa y consumo de drogas en eventos en la ciudad de Quito	21
3. Capítulo 3	22
3.1. Comunicación como mecanismo de prevención	22
3.2. Comunicación Digital	25
3.3. Comunicación para el desarrollo	26
4. Capítulo 4	26
4.1. Campaña de Comunicación	26
4.2. Metodología de Investigación Cualitativa	28
4.3. Diseño, Planificación y Ejecución de la Campaña	29
Referencias bibliográficas (ejemplo estilo APA)	37

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo tiene como objetivo plantear una campaña que promueva consciencia y haga énfasis en la prevención del uso de drogas en festivales de música electrónica en la ciudad de Quito, “BE FREE WITH LIMITS” Esta campaña va a hacer base en teorías de comunicación efectivas y el uso y abuso de sustancias en festivales. Con el objetivo de promover consciencia y responsabilidad a través de mensajes claros, no dicotómicos ni satanizadores. La libre elección, el consumo responsable, etc. En una época donde la despenalización y los nuevos discursos pueden ser la alternativa de solución, poder brindar un espacio seguro, más allá del “bien” o el “mal” de una situación.

A nivel mundial las drogas son una problemática actual, vigente y en crecimiento. Ante lo que varias organizaciones plantean información, datos, formas de prevenir, campañas, etc. Entre los entes más grandes a nivel mundial que dedica sus áreas para el seguimiento y monitoreo del incremento/disminución es la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que junto a las Naciones Unidas y su Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC desde ahora en adelante) que, en su reporte más reciente de junio de 2020, arroja cifras como una creciente de 30% entre el 2009 y el 2018. Por otro lado, en el contexto de pandemia el uso y abuso, de algunas sustancias, se ha visto incrementado, mientras que otras, por las limitaciones de la pandemia, se ha visto reducida, lo que ha influido sobre su precio y pureza.

Además, en la base de datos que usa la UNODC (DATAUNDOC, 2020), se puede evidenciar como en América y Latinoamérica, varios de sus países, entre ellos países vecinos a Ecuador, están entre los que más consumen y producen diferentes tipos de sustancias psicotrópicas. (UNODC, 2020).

Mientras que en Ecuador el consumo se vio elevado, en la mayoría de las drogas, entre el 2008 y el 2016. Actualmente, y hasta el 2018 que se ha sistematizado datos, los índices disminuyeron apenas un poco, menos de un 5% para todas las subcategorías de sustancias. (UNODC, 2020).

Por otro lado, en cuanto a los festivales de música electrónica, en la revisión sistemática de 242 artículos de la investigación de Fernández-Calderon, Lozano-Rojas y Rojas-Tejada, en 2013. Y en la investigación de Mux, Sambiasi y Vacchina en 2018, concuerdan del consumo, uso y abuso de sustancias en festivales de música electrónica en el mundo. A pesar de que en Latinoamérica casi no hay investigación que una estos dos factores de drogas y fiestas de música electrónica.

La asociación entre la música electrónica y el consumo de drogas es relativamente nueva, a pesar de que desde la década de los 70's y 80's ya se habla de una escena de la música electrónica en la cual para Weir, 2000 se caracteriza por 4 componentes: La música, el lugar, la gente y las drogas. Se diferencia de una fiesta o festival común ya que en sus inicios la electrónica buscaba un espacio no convencional, underground, y no comercial (Weir, 2000). Para Camarotti y Kornblit (2005), existen drogas de consumo popular en los festivales y fiesta de electrónica que impulsan el baile, la energía, duración y disfrute. Además, que se pueden percibir como fáciles de controlar. Por lo que parte de lo que podría causar efectos adversos o secundarios, más allá de la sustancia en sí, también es el policonsumo.

EL consumo y el policonsumo en *raves*, fiestas y festivales de electrónica, es superior a cualquier tipo de consumo que se ha medido en otro tipo de eventos. Debido al tipo de música y percepción sensorial de la composición musical de este género, las drogas son usadas como facilitadores y/o enlentecedores para las personas que asisten a estos eventos (Fernandez-Calderón et al, 2012).

Tomando todo esto en cuenta y la poca, escasa y nula investigación que se tiene de estos factores en el Ecuador, se busca promover la campaña “BE FREE WITH LIMITS”, basándonos en información, datos y campañas que se han dado en otros países a nivel mundial, haciendo énfasis en países Latinoamericanos en los que el contexto cultural puede variar menos que con países europeos.

DESARROLLO DEL TEMA

1. Capítulo 1

1.1. Drogas a nivel mundial, Latinoamérica y Ecuador.

Según la UNODC en su último informe, hasta el 2018, en el mundo un 5,6%, en edades comprendidas entre los 18-64 años, de la población mundial consumió drogas alguna vez. Eso quiere decir que un total de 276 millones de personas en el mundo han probado alguna sustancia. Además, según la OMS (Organización mundial de la salud), en su informe de 2015, 450mil personas tuvieron un deceso relaciona con sobredosis o consumo. Cabe recalcar que el consumo de drogas muchas veces está relacionado con otras comorbilidades y enfermedades como hepatitis C y VIH. Por otro lado, es una de las causas de padecimiento más importantes, ya que 1 de cada 6 personas padecen trastorno relacionado con el consumo, y su tratamiento en varios países del mundo todavía no es el adecuado (UNDOC, 2018)

Para Latinoamérica, son algunos los organismos que, a través de sus secretarías, áreas, ministerios y demás, buscan hacer frente a un tema tan amplio como son las drogas en el lado sur del continente americano. La Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Interamericana para el control del abuso de Drogas (CICAD), la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM), a través de su *Informe sobre las drogas 2019*, comenta que a través del monitoreo, del cual los estados miembros y los diversos subdelegados según cada país, recaben información para poder hacer frente de manera preventiva, de tratamientos y de identificación de nuevos impactos, por ende nuevas normativas, para poder hacer frente a un tema tan complejo como son las drogas. Dependiendo del monitoreo la estrategia será diferente según el lugar, y Ecuador no es una excepción.

En Ecuador la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OMS, entre otros organismos, contribuyen al manejo y asesoría de los temas relacionados con el consumo en la población ecuatoriana. Asistiendo con talleres, formatos, iniciativas, fondos y demás, para que en Ecuador el manejo y formato tengan coherencia con los aspectos que se van identificando a tratar y que pueden representar una problemática a futuro. Por ejemplo, *Manual de Familias fuertes* talleres con niños y adolescentes para prevenir el consumo temprano, etc. (OPS, 2017)

Sin embargo, estas colaboraciones por parte de los organismos van a estar transversalizadas por el anti, no uso, y todo lo que promueva no consumir ninguna droga por temas de salud. En cuanto a temas y aspectos de espacios culturales no se encontró referencias relacionados con estos organismos.

1.2.Organizaciones que abordan el tema de drogas en el Ecuador.

Actualmente, en el Ecuador las entidades encargadas del manejo, prevención, regulación, etc. En el tema de las drogas, son el Ministerio de Salud y el Ministerio del interior. Antes se contaba con la Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas (SETED), hasta 2018, y Control de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes (CONSEP), hasta 2015. Para actualmente a través de la propuesta que aborda este y otros temas es el plan de atención integral, donde se mezcla con salud mental, adicciones y que hace énfasis en niños y adolescentes, donde se proponen alternativas de prevención, tratamiento, gestión, etc. (Ministerio de Salud Pública, S/f) Además, de los planes y propuestas de organismos internacionales como los mencionados anteriormente, que dan una noción y pautas básicas para el manejo de estos temas.

1.3. Uso, abuso y dependencia de drogas.

Para Anderson y Kavanaugh (2007). Proponen una perspectiva que nos permita entender más allá de la etiqueta que se le da a la droga, desde el rol, placer y riesgo que involucra el consumo. No solo ponerse en un plano de observador ante el ya etiquetado uso, consumo y abuso de drogas. Estos autores, junto a Hunt, Moloney & Evans (2009), proponen entender al sujeto sus creencias, motivaciones, experiencias, etc. Y, proporcionarle un contexto. Es decir, no se puede contemplar a estas situaciones como aisladas, por que es en su interacción lo que se puede explorar el sentido y el significado.

Aunque tradicionalmente se va a buscar deslegitimar cualquier acción asociada al consumo. Se intentará plantear la diferencia, como la que hace el Gobierno de México (S/f) para diferenciar entre el uso, abuso y dependencia. Lo divide así:

Uso, cuando es ocasional, sin dependencia ni problemas de salud, y contiene 3 subtipos de uso. Experimental, se limita por el uso de 1-2 veces. Recreativo uso más general, con amistades. y Habitual le diferencia de las otras por el gusto que produce a la persona. Abuso, cuando se convierte en un estilo de vida, o se condiciona su uso. Dependencia, cuando no se puede dejar de consumir, y el parar el consumo podría traer implicaciones físicas o psicológicas como necesitar una dosis cada vez mayor, sentir malestar, angustia, etc.

1.4. Publicidad como método de prevención y concientización

La prevención conceptualizada desde la publicidad, como comenta Alvarado (2012). Hace hincapié en la reflexión y demanda de bienestar social. Separándose y/o diferenciándose de comercial, sobre todo para el abordaje de temas sociales, reflexivos, de criterio y responsabilidad. A diferencia de la publicidad comercial, la publicidad social, y enfocada en la prevención. No solo visibiliza una problemática, si no que

promueve lo social, la unión, lo humano. Por lo que plantearse campañas desde este enfoque y conceptualización, sería lo más coherente en estos temas.

Por lo general, se tiende a publicitar comercialmente las problemáticas sociales. Es decir, si se quiere evitar el consumo de cigarrillo, se pone imágenes perturbadoras en sus cajetillas. Si se quiere visibilizar el hambre en África, se muestra a alguien de contextura delgada, y moribundo. Lo que más que un cambio, genera un rechazo por parte de la sociedad. Una etiqueta. Una dicotomía. Donde la postura de poder sumergirse en el tema, o tener una participación más activa, queda sesgada por cómo se plantea la idea de la problemática. Lo que termina derivando en una no participación y ni hablar de posible solución al conflicto presentado. (Alvarado, 2012)

“La prevención consiste en la mediación o el despliegue preventivo para impedir que ciertas desavenencias se intensifiquen, implica intervenir antes que aparezcan los problemas, se dilaten o se conviertan en estilos de vida equivocados” (Mux, Sambiasi y Vacchina en 2018 citado en Guerrero y Orozco 2012).

Para Weir (2000), entre la reducción de daños y la prohibición, la primera va a poder brindar más alternativas a las tradicionales ya usadas que han influido de diferentes formas, pero que actualmente podrían considerarse como poco prácticas ante la diversidad de planteamientos y pensamientos que se tiene frente a un tema tan complejo como son las drogas. Y en la actualidad podría replantearse algunas ideas por la misma tendencia de no verse obsoleto con la prohibición, si no poner en práctica estrategias diferentes. Como puede ser el caso de Bolivia o Uruguay en Latinoamérica.

Según el reporte de drogas de UNODC en 2020, se comenta que, en países como Canadá, Uruguay u 11 de los estados de Estados Unidos, que han legalizado el uso no medicinal de cannabis, ha presentado una creciente en sus consumidores. Y a la par, el

84% de las incautaciones en Estados Unidos han tenido un decrecimiento que lo ligan a políticas de liberación de mercados de dicha sustancia.

Otro suceso polémico e interesante es el paso que dio Bolivia con la hoja de coca. A pesar de que fueron más de 50 años, desde 1961, que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), va intentando combatir el cultivo de la hoja de coca, los objetivos con los que empezó y las metas que se planteó, cada vez son más lejanas a como se maneja el mundo actualmente (Tellería-Escobar, 2013). En Bolivia se despenalizó la hoja de coca como estrategia de cambio, tras una fallida “guerra contra la droga”, a pesar de las adversidades que esta campaña dejó a su paso, el malestar que ocasiona esta postura de irse en contra, en lugar de crear una estrategia que entienda, y proponga alternativas más flexibles. Cuánta política, militancia y poder hay detrás de estos temas. Con la estrategia optada por Bolivia en 2011-2015 fue mucho más viable la disminución de cultivos ilegales, a través de la racionalización, sectorización y control, tras una alternativa con un componente social. Al ser la hoja de coca un patrimonio ancestral y cultural, se pudo renovar su biodiversidad y uso (Tellería-Escobar, 2013).

Finalmente, en el Ecuador, autores como Jácome (2014), ya se han planteado el versus implícito entre la guerra contra las drogas o alguna alternativa más deliberativa. Promoviendo la posibilidad de organización social, acciones comunicativas, rompiendo con discursos hegemónicos atravesados oportunamente por la política y el poder, la ampliación a nuevas subjetividades y planteamientos que permita, socialmente hablando, romper mitos y construir nuevas interpretaciones para abordar temas tan complejos como es el consumo.

Para lo cual, hay que plantearse abiertamente la funcionalidad de la prohibición. Han sido más de cuatro décadas donde la intención era clara, la erradicación y cero tolerancias, y alcanzar esto sea cual sea el costo. Dejando de lado las singularidades de

cada territorio donde se promueven discursos transversalizados por aspectos políticos y económicos (Jácome, 2014).

Mientras que los espacios de democracia deliberativa promueven alternativas contemporáneas, modernas, nuevas estrategias en base a su funcionalidad. Obviamente, no se plantea promover el abuso, ni mucho menos la dependencia de sustancias. La fragilidad del tema es el mismo que ha llevado a que las normativas sean direccionadas hacia la prohibición y el castigo. Más no a generar responsabilidad y consciencia de su uso. Inclusive sin un buen abordaje, podrían promover subjetividades que ocasionen malestar, maltrato, violencia, etc. (Jácome, 2014).

Por poner un ejemplo de una sustancia que en un inicio era considerada ilegal, y luego se transformó en algo legal, y con intención de ir más allá de un qué, un cómo. El alcohol y su historia de ilegalidad, sus mutaciones y transformaciones para pasar a ser de uso libre, consciente y con ciertas regulaciones (Jácome, 2014). Aún así queda mucho trecho para entender la funcionalidad de las distintas sustancias psicoactivas, como nos mencionaban autores antes mencionados, situaciones como experiencia, motivaciones, contexto, sentido y significado que las personas pueden dar al hacer uso de alguna droga.

2. Capítulo 2

2.1.Cultura y eventos de electrónica

En la época de los 80's los eventos de música electrónica empiezan a surgir de manera clandestina, en países como Inglaterra y Holanda, normalmente a las afueras de las ciudades, en fábricas o lugares abandonados. Donde ante las prohibiciones de la época, empieza a formarse una subcultura en búsqueda de libertad y disfrute. Y no es si no hasta finales de los 80's donde por la acogida que tiene en estos países, y en otros, que se

empieza a dar normativa y regularizaciones, además de un mercado en creciente (Fernandez-Calderón, Lozano-Rojas y Rojas-Tejada, 2011).

La música trasciende, y en plena época de la transición de sonidos análogos a digitales, empiezan a surgir subtipos de música electrónica en los principales países de Europa, como Alemania y Holanda, que dieron mucha vitalidad y novedad al género y escena (Mux, Sambiase y Vacchina, 2018).

Se entiende y se entendía en esa época al término *Rave* como fiesta clandestina e ilegal. Este tipo de eventos trasciende para en muchos lugares del mundo formar una cultura, subcultura y hasta identidad e ideología. Jóvenes que buscan escapar de tradicionalismos, convencionalismos, etc. De la sociedad industrial y conservadora de la época. La cual mantiene su esencia hasta hoy en día (Fernandez-Calderón, Lozano-Rojas y Rojas-Tejada, 2011)

Otros autores como (Anderson y Kavanaugh, 2007; Weir, 2000) describen al Nacimiento de la cultura *raver*, o de música electrónica, como una cultura *underground* donde se posicionan en contra de la cultura de ese momento, que buscaban promover el hedonismo, la libertad y la colectividad. Por lo que se puede de cierta forma simboliza con el uso de sustancias ilegales, de drogas, en este tipo de eventos.

Con el tiempo, y al ver que se producía dinero en estos espacios, se busco legislar, crear normativas y hasta comercializar estos espacios, y es así como en la década de los 90's, se empiezan a dar lugar a fiestas de música electrónica, donde se promocionan varios géneros, y se da en clubs, discotecas, festivales, etc. Con mayor normalidad, y se mantienen también eventos con su esencia de clandestinidad (Fernandez-Calderón, Lozano-Rojas y Rojas-Tejada, 2011).

En 1991 O'Malley y Mugford, citado en Hunt, Moloney y Evans, 2009, describen una dicotomía entre los consumidores de drogas en la escena de baile y clubs de la época. En

la cual determinan que para partir en la construcción de un análisis del uso de drogas habría que entender que de base hay 2 tipos de consumidores. Por un lado, tenemos las personas que buscan escapar de la realidad por factores externos, donde se tiende a las adicciones, dependencia, ya que el núcleo es el consumo. Mientras que, por otro lado, hay el uso de ocio, recreativo, etc. El cual se caracteriza por la búsqueda de placer, es un uso más episódico, sin dependencia ni se limita a un aspecto nuclear el consumo. Es decir, que existe una red de actividades más amplia y compleja, no limitada por el uso de psicotrópicos.

Por otro lado, da lugar a que otras ramas del conocimiento se interesen por estos espacios, en su parte por la subcultura que se crea, la identidad y mensaje que transmite. Y, factores inmersos en la escena como el consumo, la variedad, llegando a extremos contraproducentes como el policonsumo y la dependencia. (Fernandez-Calderón, Lozano-Rojas y Rojas-Tejada, 2011).

Entendiendo que cualquier producto de consumo puede llegar a excesos, donde entrarían las categorías de policonsumo y dependencia, esto puede ser y suponer una problemática en presente y/o a futuro (Mux, Sambiasi y Vacchina, 2018).

2.2. Consumo de drogas en eventos de música electrónica

En cuanto al uso de drogas en eventos de electrónica, se podría considerar como parte de la epidemiología de la escena que representa la música electrónica y los *raves*.

Entendiendo la dicotomía identificada en estudios como el de (Hunt, Moloney, y Evans, 2009). Se puede evidenciar que no todo consumo es problemático, ni adictivo. A pesar de que pueda haber consecuencias en la salud. Así como otras drogas que son igual o peor para el sistema del cuerpo humano, y aún así tienen libre comercialización y dejadas al

libre albedrío del sujeto. Es más, el alcohol y el cigarrillo, puede considerarse parte cultural de celebraciones y festejos (Hunt, Moloney, y Evans, 2009).

Dependiendo del paradigma en el que se plantee, se puede evidenciar prohibiciones coherentes a cierta lógica y consumos responsables que responden a lógicas contemporáneas. Ya que como comenta Jácome, 2013, la guerra contra la prohibición, la guerra contra la droga, ha fracasado por razones del paradigma perceptual desde el que se plantearon “...” *deficiencias y distorsiones incrustadas en premisas subterráneas*”, lo que impidió que las propuestas fueran efectivas”.

2.3.Historia y normativa del uso de drogas en Ecuador

En Ecuador las primeras prohibiciones, en base a decretos de las Naciones Unidas, en esa época. Fueron en el año de 1934. Donde en ese entonces el tema no representaba una problemática. No es si no hasta los 80's, cuando EEUU declara la guerra a las drogas, que se modifican planes, políticas, intervenciones y financiamientos, y con esto también una creciente opuesta que apostaba a las drogas como un negocio o forma de vida, el narcotráfico (Jácome, 2013).

El objetivo en la postura ante las drogas era claro, perseguir, reprimir y castigar. Mientras que temas como el educativo, tratamiento, prevención, investigativo y de rehabilitación, quedaron aplazados (Jácome, 2013). Y en 1984, bajo el mandato de León Febres Cordero, se establece una base de la DEA en Ecuador, tras un acuerdo bilateral. Aunque pasó lo contrario, según Tenorio 2010, citado en Jácome 2013, mejoró la calidad de las drogas que ingresaban al país en esa época, bajó el precio y hasta hubo nuevas variedades.

Bajo la lógica de panóptico, y su influencia sobre leyes, legislaciones, normativas y perspectivas, la de vigilar y castigar, se da la retórica polarizada del deber ser y lo que es realmente el asunto de las drogas en Ecuador y Latinoamérica (Jácome, 2013).

Actualmente el Ecuador rige bajo diferentes formas de hacer cumplir su ley contra estos aspectos. Donde lo que domina ante todo es la Constitución 2008. La cual dedica varios artículos de prohibiciones, cero tolerancia y castigo a la interacción con las drogas (Jácome, 2013).

2.4.Prevenición, normativa y consumo de drogas en eventos en la ciudad de Quito

En cuanto a la normativa que rige dentro de la normativa del Distrito Metropolitano de Quito, existe el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP). Son quienes, en trabajo con otros sectores mencionados anteriormente, dentro de la municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, amparados en la constitución, código penal integral, código de la niñez y adolescencia, entre otros. Aplican diferentes ordenanzas y normativas para promover derecho a la integridad, salud, etc.

En espacios públicos, y en eventos aplica la misma normativa, de cero tolerancias. Monitorizada por agentes metropolitanos, municipales y policía nacional. La ley aprobada por la asamblea en Junio de 2020 establece que toda persona que esté involucrada en un delito flagrante de tenencia y/o consumo, por cualquiera de los agentes mencionados, será derivado a la policía nacional, para poder fiscalizar su delito.

Para la prevención, desarrollo de programas y proyectos del uso y abuso de drogas en la ciudad de Quito, está a cargo del Comité Municipal de Coordinación de Actividades de Prevención del Uso Indebido de Drogas del Distrito Metropolitano de Quito. Quienes

hacen mayor énfasis en el aspecto educativo a través de planes de prevención dirigidos, sobre todo, a la niñez y adolescencia. Dicho comité, está conformado por representantes de Alcaldía, CONSEP, funcionario Municipal, representantes de sectores como la Dirección Metropolitana de Salud Pública, Educativa, Seguridad Ciudadana, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Patronato Municipal San José, representante del Consejos o Asociaciones estudiantiles y de fundaciones u organizaciones no gubernamentales.

3. Capítulo 3

Según Nisla Guardia de Viggiano, la comunicación es un proceso interpersonal que se produce a través de etapas, donde las personas se relacionan mediante elementos interactivos. Además, afirma que la comunicación es el conjunto de factores interrelacionados que dependen uno de otros, de manera que si se quita uno de los elementos, la comunicación no funcionaría (Guardia de Viggiano, 2009). De esta manera, para la comunicación es importante un emisor que cree significados y transmita señales, a su vez, un receptor que sea capaz de entenderlo.

3.1. Comunicación como mecanismo de prevención

Entendiendo el concepto de mediaciones, de Martin Barbero (2010). Podemos hacer énfasis en la interpretación del mensaje, de la campaña que se busca proponer, en la cultura en la que se plasma. Tomando en cuenta lo explicado acerca de la campaña social que, si bien no se busca promover una prohibición, si no favorecer la concientización. Con el fin de evitar etiquetas como adicción y sin caer en métodos obsoletos como la prohibición, si no concientizar el consumo responsable. Evitando llegar a extremos como

la dependencia y adicción. Siendo más puntuales en el ámbito de los eventos de música electrónica, informando de los peligros del policonsumo y relación con sobre dosis que tiene el mismo. Titulando así, a la campaña como: “*Si consumes, que no te consuma*”. Para lo cual es necesario entender la transformación que propone Martín Barbero (2010), más allá de la intención de la campaña como tal. Adaptándola y pensando en la cultura donde se toma en cuenta las posibles interpretaciones que, los mensajes que se van a utilizar pueden llegar a tener. Y, sobre todo, las nuevas significaciones que se buscan proponer. Más contemporáneas y acordes al contexto y cultura donde se trabajan. Por lo que hay que tener clara la epistemología, para elaborarla desde una perspectiva holística, promoviendo que el procedimiento e interacción, entre sus partes y actores, sea armonioso y se pueda obtener resultados funcionales ante el problema identificado. A través de una intención clara al proponer la comunicación como medio de prevención. En base a la obra de Martín Barbero quien plantea una forma de conceptualizar útil para lo que se busca crear.

Para Barbero (2010), es fundamental que se promuevan nuevas significaciones a las ya usadas, obsoletas y rígidas versiones anteriores. Estratégicamente usando lo que si funcionó, para no realizar todo desde cero, y respetando lo que se ha establecido hasta el presente. Dando espacio a la reelaboración de la interpretación, por ende, nuevas significaciones, nuevas formas de pensar y entender el tema, y nuevas respuestas/acciones. Lo que viabilizaría realmente un cambio significativo.

Dentro de las dicotomías nombradas por (Alvarado, 2012), se mencionaba los motivos de que campañas antitabaquismo, o anti-desnutrición en el África, no hayan tenido éxito. Y es que la dicotomía y polarización del mensaje, puede que llegue a unos cuantos que tomen una más crítica e intermedia, pero, generalmente promueve la polarización,

volviendo obsoleto el mensaje, el medio y el resultado de las campañas. Entonces, cuando se vuelve a promover un mensaje similar, lo único que evoca es una reacción por parte del receptor. A través del esquema propuesto por Barbero (2010), se puede ir más allá que una simple reacción/polarización opuesta a la intención del mensaje. Para poder visibilizar nuevas maneras de entender el contenido, evocando también nuevas narrativas. Y en mayor escala promoviendo una nueva construcción social frente a un tema complejo.

Las meditaciones de Barbero (2010), están divididas en 4 ejes importantes. La tecnicidad, la cual hace referencia a estos discursos y narrativas mencionados, considerando la perspectiva del receptor, usar una técnica comunicativa que se haga visible y perceptible, no solo a través de la tecnología, algo que cumpla características de cotidianidad, simultaneidad e instantánea. La socialidad, es lo que permite que en base a lo funcional ya intentado, se puedan reelaborar formas alternativas de interactuar y comunicar. Considerando los inputs del ser humano por los cuales se puede comunicar. La ritualidad, va a ser hincapié en las formas de percibir, las posibles lecturas e interpretaciones que se le va a dar a las ideas que se busquen transmitir, teniendo en cuenta a la comunidad que se quiere llegar, y la identidad que precede a esta. Tomando en cuenta que lo que pueda servir para este momento de la historia, de determinado grupo, con una identidad no estática, es lo que obligará a plantear un mensaje sensible, adaptativo y funcional. Y finalmente, la institucionalidad, la cual hace énfasis en los medios utilizados, y haciendo de lado causalidades lineales como el aspecto político, económico y cultural. Proponiendo la integración, para que trabajando en conjunto con los demás ejes, se pueda dar una propuesta elaborada, compleja y trascendente.

3.2. Comunicación Digital

Al tratarse de una subcultura, con características descritas en citas anteriores como (Wier, 2000; Mux, Sambiase y Vacchina, 2018; Hunt, Moloney y Evans, 2009; Anderson y Kavanaugh, 2007; entre otros). Esta subcultura, cuenta con características de identidad, formación, que les une, y con varias características para situarlos, y en base a lo observado, descrito y entendido, poder plantear alternativas de abordaje e intención, en cuanto al mensaje y estrategias que se buscan desarrollar. Una de las estrategias, y aspectos a considerar, es la virtualidad de esta subcultura, entendiéndola como comunidad *raver*. La cual puede cumplir lo que las autoras, Rodríguez del Rey, Rodríguez del Rey Rodríguez y Pérez (2016), describen como comunidad virtual. Cumpliendo los 3 aspectos estructurales. Primero, el lugar donde se da espacio a la interacción social y económica, conocido popularmente como *Dancefloor*. Segunda, la pertenencia, y los aspectos simbólicos que interactivamente se retroalimentan a través de su identidad y género musical. Y tercero, su espacio virtual. En el cual es relativamente nuevo, sin embargo, toda comunidad hoy en día puede ingresar en estos espacios. En el caso de la música electrónica, hay mucha digitalización, música, revistas, y aspectos culturales que se han desarrollado en los últimos años.

Estos espacios son de utilidad para poder entender la configuración digital que hasta ahora se ha creado en esta comunidad, y junto a otras factores, aspectos y ejes influyentes. Escoger una buena estrategia para inmiscuir la campaña desde diferentes frentes, entre ellos el tecnológico.

3.3. Comunicación para el desarrollo

La comunicación juega un eje fundamental a la hora de transmitir ideas y conceptos complejos. De diversas formas, estrategias y planificaciones se puede promover el alcance de la propuesta comunicativa. Como se mencionaba en los argumentos de Barbero (2010), es necesario contextualizar antes de emitir una estrategia, lo que beneficiará en su desarrollo. Y al ser un tema tan sensible como es el consumo de sustancias, es importante considerar que tanto cuantitativa y cualitativamente el uso en países de Latinoamérica no va a ser percibido de forma similar al uso en países como Holanda, Bélgica etc. Donde es legal algunos aspectos relacionados a la tenencia y consumo más allá de la marihuana. Saber direccionar sin prohibir ni juzgar a la persona como un consumidor social / ocasional / recreativo, podría hacer la diferencia en comparación con juzgarlo, etiquetarlo, etc. Aspecto que podremos encontrarlo en la identidad de la comunidad *raver* a la cual se busca alcanzar.

4. Capítulo 4

4.1 Campaña de Comunicación

Be Free with Limits, tuvo como propósito educar a través es de una campaña comunicacional sobre el uso consciente de sustancias estupefacientes en los eventos culturales en la ciudad de Quito, informando y previniendo las adicciones en jóvenes y adultos en un periodo de tiempo estimado de 8 semanas. "Be Free, With Limits" tuvo como objetivo educar a los distintos públicos objetivos y trabajar en conjunto para poder concienciar y tratar el tema de las adicciones como un problema de salud, mas no un tema penal y se pueda ofrecer tratamiento. La Campaña trabajará principalmente en eventos culturales, medios tradicionales y medios digitales con el hashtag

#SiHayFiestaHayConsciencia para hacer que los jóvenes sientan la que pueden ser libres pero que su vez esta en ellos la responsabilidad y sean conscientes de los riesgos que tiene el consumo de sustancias psicoactivas.

Y de esta manera la campaña be free with limits se compuso de lo siguiente: Educar a través de una campaña comunicacional sobre el uso consciente de sustancias 'psicoactivas' en los eventos culturales en la ciudad de Quito, informando y previniendo las adicciones en jóvenes y adultos. El enfoque y concepto al cual se está dirigiendo esta campaña, es proyectar la imagen de consciencia y transparencia en cuanto al consumo de sustancias 'psicoactivas', dejando de lado la utopía sobre su prohibición e inclinándose al espacio sobre la regulación, consecuencias sobre su consumo y control sobre su problemática social como un tema de salud y nuestro público objetivo fueron jóvenes adultos de 18 a 35 años, personas con adicciones y promotores de eventos culturales y el territorio de acción al cual se enfoca la Campaña de educomunicación 'Be Free with Limits', es la ciudad de Quito, Ecuador, dentro de eventos culturales de clase media, media-alta.

Be Free with Limits hizo uso y practicó el **ODS #4** sobre la educación de calidad a través de su **campaña de educomunicación** para concientizar y prevenir el uso de sustancias 'psicoactivas' en eventos culturales en la ciudad de Quito. Gracias a este ODS mucha mas gente dentro de la ciudad de quito y el ecuador pudo tener una mejor educación sobre la prevención y uso consciente de sustancias psicoactivas dentro eventos culturales, lo cual prevendría que existan riesgos en las salud de los participantes y lo primordial que vendrían a ser la prevención de adicciones a nuestro público objetivo. La prevención consumo de drogas es el pilar fundamentar como enfoque social de la campaña “BE FREE WITH LIMITS” añadiendo el abuso de sustancias 'Psicoactivas', inconsciencia y vulnerabilidad dentro eventos culturales y festivales en la ciudad de

Quito. Esto ha venido desencadenando varias problemáticas sociales en cuanto a la salud de los participantes de dichos eventos por lo cual se quiere prevenir y concientizar el uso de estas sustancias

Detrás de esta tesis hay un propósito comunicacional, el cual al trabajar como artista y promotor de eventos culturales, sé las circunstancias que vive nuestro publico y gracias a la comunicación encontré la vía para transmitir este propósito sobre la prevención de sustancias 'psicoactivas' en nuestro país, evitar adicciones en jóvenes y adultos, y que con la concientización de un consumo responsable dentro de eventos culturales exista la posibilidad de disminuir los riesgos en la salud de los participantes. La Comunicación es la herramienta a través de la cual haremos llegar la información de nuestra causa social, Lo que llevara a que se trate como un problema de Salud que brindara a las personas que participan en eventos culturales la oportunidad de rehabilitarse y así prevenir el uso de sustancias psicoactivas dentro de los mismos y crear una cultura de uso responsable.

4.2 Metodología de Investigación Cualitativa

A nivel mundial las drogas son una problemática actual, vigente y en crecimiento. Varias organizaciones plantean información, datos, formas de prevenir y campañas dónde se puede evidenciar tasas de consumo. En Latinoamérica, países como Ecuador, están entre los que más consumen y producen diferentes tipos de **sustancias 'psicoactivas'**. En Ecuador el consumo de sustancias 'psicoactivas' se **elevó entre el 2008 y el 2016**. Hoy en día los índices disminuyeron apenas, **menos de un 5%** para todas las subcategorías de sustancias. En Ecuador **7 de cada 10 personas consumen algún tipo de sustancia 'psicoactiva'** en eventos culturales.

La investigación cualitativa fue realizada a psicólogos especializados en adicciones, quienes nos permitieron acceder a tratar con nuestro público objetivo que son los jóvenes y adultos de 18 a 35 años con problemas de adicción, a través de entrevistas personalizadas y anónimas para respetar el perfil y la situación de los entrevistados, desencadenando largos resultados para que la campaña “BE FREE WITH LIMITS” haga uso de esta información y podamos obtener nuestra causa social.

Entre los cuales pudimos encontrar los siguientes datos: Se entrevistó a 2 personas con problemas de adicciones cuyo inicio de consumo fue los 15 años aproximadamente, quienes mantenían problemas sociales y familiares y que a raíz de esto comenzaron a tener riesgos de salud y mentales ocasionando que lleguen a tener privación de la libertad e inclusive llegaron a poner en riesgo su vida. Después de un proceso en los centros de libertad pudieron entrar en un programa de reinserción social, y gracias a mi contacto dentro de dicho programa pudimos realizar charlas para la campaña de educomunicación y ver como avanza su proceso de reinserción social y rehabilitación de adicciones.

4.3 Diseño, Planificación y Ejecución de la Campaña

La campaña de educomunicación se denominó “**BE FREE WITH LIMITS**”, con la idea transmitir libertad y conciencia a nuestro público objetivo con su respectivo hashtag **#SiHayFiestaHayConsciencia**. Donde se buscó educar a través de una campaña comunicacional sobre el uso consciente de sustancias 'psicoactivas' en los eventos culturales en la ciudad de Quito, informando y previniendo las adicciones en jóvenes y adultos. El enfoque y concepto al cual se está dirigiendo esta campaña, es proyectar la imagen de conciencia y transparencia en cuanto al consumo de sustancias 'psicoactivas', dejando de lado la utopía sobre su prohibición e inclinándose al espacio sobre la

regulación, consecuencias sobre su consumo y control sobre su problemática social como un tema de salud.



El logotipo con el que se trabajó la campaña fue un lazo en el cual lo conforman unas pastillas haciendo referencia a las sustancias psicoactivas, los colores con los que se realizó el logo tipo fueron colores fuertes, llamen la atención a nuestro público objetivo, que sientan que esta campaña vino para quedarse y quiere realmente hacer un cambio social y evitar que existan más riesgos en la salud de los participantes de eventos culturales.

El mapa de públicos que trabajó la campaña fueron Jóvenes y adultos que participan en eventos culturales es el público a quien va dirigida la campaña, Gestores culturales que están al tanto de todo el ámbito cultural y pueden aportar conocimiento sobre el medio y Promotores de eventos ya que juegan un papel fundamental ya que son los que generan los espacios donde ocurre el propósito que se quiere controlar con la campaña.

Dentro de nuestro mapa de públicos también se trabajó con nuestros aliados estratégicos que vendrían a ser Router Music y Frecuencia, ya que estas Promotoras de eventos fueron

el medio por el cual se difundimos la campaña dentro de los eventos culturales ya que, cuentan con una larga trayectoria en la industria cultural y tienen los espacios adecuados donde mi público objetivo participó.

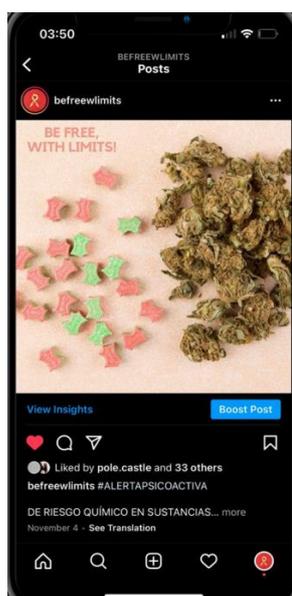
El objetivo de la campaña fue **Educar** a través es de una campaña comunicacional sobre el uso consciente de sustancias estupefacientes en los eventos culturales en la ciudad de Quito, informando y previniendo las adicciones en jóvenes y adultos en un periodo de tiempo estimado de 8 semanas.

"Be Free, With Limits" tiene como objetivo educar a los distintos públicos objetivos y trabajar en conjunto para poder concienciar y tratar el tema de las adicciones como un problema de salud, mas no un tema penal y se pueda ofrecer tratamiento. La Campaña trabajará principalmente en eventos culturales, medios tradicionales y medios digitales.

La campaña se dividió en tres etapas principalmente para su ejecución. Su primera etapa la denominamos "HAGAMOS CONSCIENCIA" que tuvo como objetivo Generar contenido en redes sociales donde se informará a nuestro público objetivo sobre los riesgos del consumo de sustancias estupefacientes y testimonios en un periodo de cuatro semanas. La segunda etapa la denominamos "TU FIESTA, TU SALUD" en donde informamos a nuestros públicos objetivos sobre la prevención y concientización del consumo de sustancias estupefacientes como un problema de salud a través de contenido digital y medios tradicionales en nuestras redes sociales en el periodo de dos semanas y por ultimo pero no menos importante, denominamos a nuestra etapa final "INSITU" siendo esta etapa la que juega un papel fundamental en la campaña ya que se ejecutó la campaña comunicacional dentro de los eventos culturales en la ciudad de Quito donde se educó a nuestro público objetivo e se impartió la concientización del consumo de sustancias estupefacientes en un periodo de dos semanas.

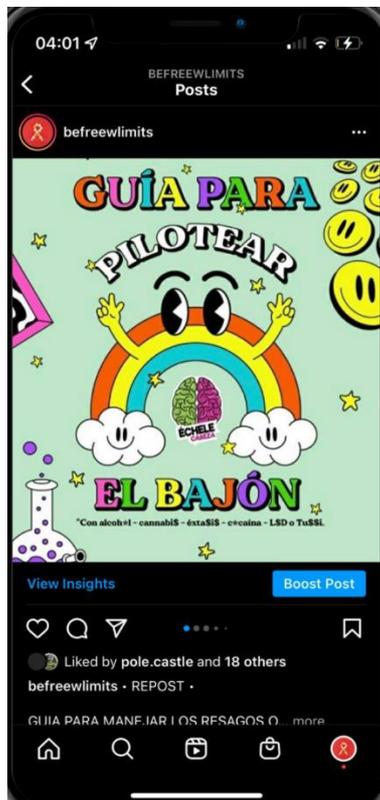
Dentro de la Estrategia Digital se realizo un Chronopost, para la ejecución de publicación en nuestras redes sociales y que también atrajo al publico a través de testimonios sobre el consumo de sustancias y sus riesgos en la salud de los participantes. Se creo engagement sobre las denuncias de el consumo riesgosos de sustancias 'psicoactivas'. También se publico los testimonios generando impacto en los medios digitales y se creo una cultura de denuncia al peligro de consumo riesgoso y seguimos recibiendo testimonios y denuncias.

CHRONOPOST	
DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS	FECHA
ETAPA 1	18/10/21
<ul style="list-style-type: none"> • POSTS DE EXPECTATIVA "ESPACIO CONSCIENTE" • PRESENTACIÓN SOBRE RIESGOS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS 'PSICOACTIVAS' • REPOST DE SUSTANCIAS RIESGOSAS PARA LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES • "REMINDERS" INFORMATIVOS • RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN POR PARTE DE ESPECIALISTAS EN ADICCIONES 	13/11/21

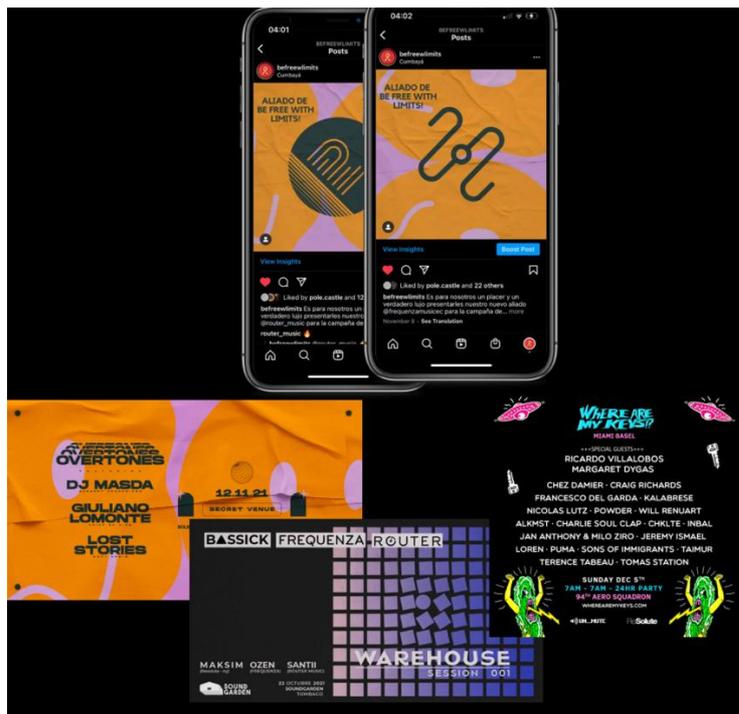


CHRONOPOST

DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS	FECHA
ETAPA 2	14/11/21
<ul style="list-style-type: none"> • POSTS SOBRE CONSCIENCIA DE UN CONSUMO RESPONSABLE. • POST SOBRE EL CONSUMO Y LOS PROBLEMAS DE SALUD. • HISTORIAS EN REDES CON LOS MEDIOS A LOS CUALES SE ASISTIÓ. • RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE PARTE DE LOS PSICÓLOGOS ALIADOS. 	27/11/21



CHRONOPOST	
DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS	FECHA
ETAPA 3	28/11/21
<ul style="list-style-type: none"> • POSTS DE ALIANZAS CON PROMOTORES DE EVENTOS CULTURALES. • PARTICIPACIÓN DENTRO DE EVENTOS CULTURALES • CHARLAS INFORMATIVAS DENTRO DE LOS EVENTOS • RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CON PSICÓLOGOS Y PROMOTORES DE EVENTOS • APOYO Y TESTIMONIOS DE PARTICIPANTES DE EVENTOS CULTURALES • DIFUSIÓN DE CONTENIDO EN REDES SOCIALES POR PARTE DE COLECTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES. 	12/12/21



Los resultados e impactos que se obtuvieron de la campaña fueron muy gratificantes dentro de la estrategia de rppp se obtuvo la apertura y el interés por parte de la universidad san francisco de quito, específicamente del área de marketing el cual nos sollicito información

y se puso en contacto con nosotros para poder hacer pública la campaña dentro de los medios y redes sociales de la universidad. también se contó con el apoyo de medios tradicionales como lo fue gama tv con una entrevista de 15 a 20 minutos el jueves 25 de noviembre en donde se trató sobre todo lo que conforma la campaña y sus fases. Existió también el apoyo de medios digitales como lo fue la guarida radio digital el día viernes 10 diciembre entrevista radial con el tema central sobre prevención de drogas en espacios culturales.

Como logros no esperados pero que nos llenó de gran satisfacción, al apoyar la campaña e hicieron que nuestro trabajo llegue a nuestro público objetivo y a muchas más personas de lo esperado, fue la colaboración por parte diversos colectivos nacionales como lo fue “mr keta” y también internacionales como “héchele cabeza cuando se de en la cabeza” y “pill report” que se comunicaron con nosotros, nos compartieron información valiosa y también tuvimos difusión en redes sobre la problemática que estaba abarcando la campaña.

Dentro de las conclusiones y recomendaciones que queremos ofrecer a todo el público que lea este trabajo de titulación, información relevante, una campaña que genere consciencia y un espacio donde la gente pueda cuidar de los demás, ya que a nivel mundial las drogas son una problemática actual, vigente y en crecimiento y por eso con nuestra campaña de educomunicación queremos dejar de lado la tendencia de prohibición sobre el consumo de las mismas y exista una cultura de concientización, el mundo de los eventos culturales son espacios en crecimiento, que cada día acogen a más jóvenes que participan en los mismo y es por eso que queremos antes que nada prevenir riesgos en la salud física y mental, para así crear un espacio donde la gente pueda sentirse libre pero a la vez responsable de su salud y la de los demás.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (EJEMPLO ESTILO APA)

- Alvarado, M. (2012). La publicidad en el marco de la comunicación para el desarrollo: hacia un nuevo modelo de publicidad para el cambio social. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93524422010>
- Anderson, T. L., & Kavanaugh, P. R. (2007). A “Rave” Review: Conceptual Interests and Analytical Shifts in Research on Rave Culture. *Sociology Compass*, 1(2), 499–519. doi:10.1111/j.1751-9020.2007.00034.x
- Camarotti, A. C. y Kornblit, A. L. (2005). Representaciones Sociales y Prácticas de Consumo del Éxtasis. *Convergencia*, Mayo-Agosto, 313-333. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v12n38/2448-5799-conver-12-38-313-s1.pdf>
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. (2019). *Informe sobre el consumo de drogas en las Américas, 2019*. Recuperado de:
<http://www.cicad.oas.org/main/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%202019.pdf>
- Fernández-Calderon, F., Lozano-Rojas, O., y Rojas-Tejada, A. (2013). *Raves y consumo de drogas desde una perspectiva epidemiológica y psicosocial: una revisión bibliográfica sistemática*. Recuperado de:
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/raves.pdf
- Fernández-Calderón, F., Lozano-Rojas, O., Bilbao, I., Rojas-Tejada, A., Vidal, C., Vergara, E., y González-Saiz, F. (2012). EFECTOS ASOCIADOS AL POLICONSUMO DE DROGAS EN FIESTAS RAVE. *Salud y drogas*, 12(1),35-56 ISSN: 1578-5319. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83924615003>

Fernández-Calderon, F., Lozano-Rojas, O., y Rojas-Tejada, A. (2011). *Raves y consumo de drogas desde una perspectiva epidemiológica y psicosocial: una revisión bibliográfica sistemática*.

Recuperado de:

http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/raves.pdf

Gobierno de México. (S/f). Conoce las diferencias entre Uso, Abuso y Dependencia de las

Sustancias Psicoactivas. Recuperado de: <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/conoce-las-diferencias-entre-uso-abuso-y-dependencia-de-sustancias-psicoactivas>

Hunt, G., Moloney, M. y Evans, K. (2009): Epidemiology meets cultural studies: studying and understanding youth cultures, clubs, and drugs. Recuperado de:

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2783660/>

Jácome, A. (2014). Drogas en el Ecuador: ¿política prohibida o democracia deliberativa? *URVIO*.

Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, (13), 81-94.

<https://doi.org/10.17141/urvio.13.2013.1183>

Martin-Barbero, J. (2010). *De los medios a las mediaciones*. Barcelona, Anthropos.

Rodríguez del Rey, L., Rodríguez del Rey Rodríguez, M., y Pérez, M. (2016). Las comunidades virtuales de aprendizaje: Sus orígenes. *Rev. Universidad y Sociedad (online)*. Vol 8. N4,

pp.93-101. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202016000400012

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (S/f). Ministerio de salud pública lidera la atención integral

de drogas en el ecuador. Recuperado de: <https://www.salud.gob.ec/ministerio-de-salud-publica-lidera-la-atencion-integral-de-drogas-en-el-ecuador/>

Mux, C., Sambiasi, S., y Vacchina, P. (2018). CONSUMO RESPONSABLE: COMUNICACIÓN PREVENTIVA PARA ABORDAR EL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN

FIESTAS ELECTRÓNICAS. Recuperado de:

<https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11132/CONSUMO%20RESPONSABLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2020). *Resumen Ejecutivo: World Drug Report 2020*. Recuperado de:

https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/2020/Drogas/Resumen_Ejecutivo_Informe_Mundial_sobre_las_Drogas_2020.pdf

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2018) Resumen, conclusiones y consecuencias en materia de políticas. Recuperado de:

https://www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18_ExSum_Spanish.pdf

Organización Panamericana de la Salud. (2017). Manual Familias Fuertes: Programa para prevenir conductas de riesgo en jóvenes. Recuperado de: <https://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/sa-familiasfuertes.pdf?ua=1>

Telleria-Escobar, L. (2013). Bolivia y la despenalización de la hoja de coca como estrategia de cambio. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (13), 95-107.

<https://doi.org/10.17141/urvio.13.2013.1184>

Wier, E. (2000). Raves: a review of the culture, the drugs and the prevention of harm. *Canadian Medical Association Journal*, 162 (13), 1843-1848. Recuperado de:

https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1231377/pdf/cmaj_162_13_1843.pdf